



Ana Nojoom bent alasherah wamotalalagah

(10 años y divorciada / I am Nojoom, Age 10 and Divorced)

**Escrita y dirigida por Khadija Al-Salami
(Yemen, 2014)**

Hay datos que nos parecen escalofriantes y son sólo eso, datos: cada año más de catorce millones de niñas en todo el mundo son forzadas a casarse sin tener en cuenta su voluntad¹. No sucede sólo en países árabes o africanos, como podría pensarse, sucede también en el mundo desarrollado, como fenómeno asociado a la emigración y la interculturalidad. Sin duda el problema no es el mismo, aun siendo igualmente alarmante. En casos como el que nos presenta la película, basada como el libro que la inspira en una historia real, en Yemen, las cifras frías y desconcertante tiene rostro, personajes, emociones y toda la fuerza de una historia que sobrecoge y nos debe hacer pensar sobre la más flagrante violación de los derechos humanos, cometida además sobre los seres más indefensos.

La pequeña Nojoom pide divorciarse.

En Yemen no hay que ser mayor de edad para contraer matrimonio, ni tan siquiera se exige una edad mínima. Nojoom es obligada a casarse

a los 10 años de edad con un hombre que solo busca una mujer joven para complacerse sexualmente y una sierva para sustituir a su madre en las labores domésticas. Un arreglo legítimo según las leyes locales, aceptado por todos, excepto para la pequeña Nojoom.

La niña se siente segura sólo en su entorno familiar, bajo la protección de sus padres y la complicidad de sus numerosos hermanos. Su vida queda marcada por el arreglo que su padre hace ante la autoridad local para entregarla como esposa a un hombre mayor, a cambio de una cierta cantidad de dinero. Son las “costumbres” del mundo en el que viven, las leyes que rigen el destino de las mujeres. Una boca menos que alimentar para una familia necesitada. Nada sabe Nojoom de las tareas que se le exigen en razón de su matrimonio, en cuya ceremonia queda separada del mundo de los hombres, recluida en el submundo de las mujeres. Se la mantiene aislada y se la viste de una forma que no entiende para el sacrificio marital, en el que va a ser forzada a entregar su virginidad, sin ningún tipo de explicación, sin capacidad para comprender nada de lo que está sucediendo. Sus gritos de horror, su escapada de casa en busca de la protección de sus padres, no hace sino hacerle ver la brutal realidad: está sola frente a todos y su propio padre la somete a unas reglas atávicas, atroces, humanamente incomprensibles.



Nojoom tiene solo diez años y la inocencia de una niña que no entiende por qué su familia se traslada de un lugar a otro, de una casa en la montaña a una casa en la ciudad; tan solo quiere como cualquier otra niña hacer nuevas amigas, aprender nuevos juegos y comprar una muñeca.

Pero la pequeña Nojoom nos sirve de ejemplo, el sometimiento y la violación nunca son leyes naturales sino reminiscencias de brutalidad. La niña demuestra su rebeldía: consigue que un taxista la lleve al Juzgado, toma asiento en una sala de justicia y espera pacientemente su turno, hasta hacerse visible a los ojos del juez para decirle: «quiero divorciarme».

¹ Dato aportado por Amnistía Internacional

La guionista y directora del film, Khadija Al-Salami, recrea una historia real que, por lo que ha trascendido de su propia biografía, es además un fiel reflejo de la historia vivida en su infancia por la propia cineasta. Una historia habitual en su país, Yemen, al sur de la península de Arabia. Por suerte, la primera mujer cineasta yemení, Khadija Al-Salami, obligada a casarse con su propio tío a la edad de once años, consiguió ser repudiada y escapar de su país con una beca para estudiar en Estados Unidos, donde tomó distancia respecto a su propia cultura.



La cineasta residente en París publicó su propia biografía, escrita junto a su marido estadounidense, Charles Hoots. Después de realizar algunos documentales denunciando la situación de la mujer en los países árabes, consiguió filmar su película en Yemen y mostrarla, con gran repercusión, en diversos festivales internacionales, como el Dubai y el de San Sebastián (2016) donde fue galardonada con el Gran Premio del Público. La película estuvo considerada entre las candidatas al Oscar a la mejor película extranjera en este año, aunque finalmente no fue seleccionada.

Un melodrama de sensibilización social.

No hay mejor manera de denunciar una situación que mostrarla en su crudeza para llegar a la sensibilidad del espectador y sin embargo la película evita intencionadamente la recreación de los aspectos más hirientes. No es una película morbosa, aunque sí beligerante y esclarecedora. Mantiene siempre un cierto respeto a las propias raíces culturales, por más que muestre su afán por superarlas. Sin duda prevalece esta admirable intención de ser veraz, así como la propia valentía de la cineasta enfrentándose a su propia historia con un cierto sentido terapéutico, de catarsis, de liberación a través de la narración, buscando alianzas para luchar por un problema clamoroso de defensa de los derechos humanos. Muy por encima de su propia narrativa, que recurre de forma sencilla al flash-back para explicar el desarrollo de la historia, sin mayores alardes que una narración simple en la que no se disfraza ni se altere la verosimilitud. Una filmación que debió ser

complicada, cuando no semi-clandestina, y la participación de actores no profesionales confiere a la película el aspecto de un docudrama, de un cierto artificio puesto al servicio de mostrar una realidad sin disfraces.



Dos mundos paralelos, el de los hombres y el de las mujeres sometidas, que se unen en lazos de solidaridad.

Leo con sorpresa matices despectivos en algunas críticas que la película ha recibido, tal vez por su descarnada sensibilidad, por su indisimulada beligerancia social. O porque todavía en Occidente prevalece en algunos el instinto de no mirar lo que no nos gusta ver, de atrincherarse en la butaca juzgando las películas como si todas pertenecieran al mismo universo de la ficción, como si la realidad fuese un ente fílmico para la recreación de nuestras miradas. Pero esto tiene algo de indecoroso, no son llanamente equiparables las costosas producciones comerciales nacidas para el mercado global, para hacer taquilla (esto sí que es narrativa tosca) o los ejercicios estéticos a veces tan aclamados por quienes se ven reflejados en el narcisismo de los cineastas. No todas las películas son iguales, ni es más pulcra la crítica y ni más incisivo el análisis por su distanciamiento de las emociones, por su asepsia o su falta de implicación. Un cine beligerante toma posiciones, y un análisis coherente busca siempre la comprensión de esos puntos de vista, de esa beligerancia, sobre todo cuando en ella hay un clamor, un grito de protesta, la angustia de querer sacar a millones de personas inocentes de una situación que atenta contra la dignidad humana.



Yemen, paisaje y geografía humana.

A veces los paisajes no solo sirven a la recreación estética, sino que son tan expresivos, tan imprescindibles que sin ellos no podría escribirse el significado.



En sus declaraciones, Khadija Al-Salami manifestó su deseo de que la película pueda algún día ser vista en Yemen y cumpla la función pedagógica con la que ha sido realizada.

Esa aridez de desiertos de arena y montañas pedregosas, de caminos polvorientos, de poblados de pastores que emergen de la pobreza, constituyen un marco de referencias esencial para entender costumbres atávicas de seres que viven a años luz del prepotente mundo occidental. Nuestras flamantes y al tiempo podridas democracias miran por encima del hombro, a veces con indignación que teatraliza la impostura, a estas gentes tribales que luchan por su supervivencia sin más equipaje intelectual que su propia memoria y sus ancestros. Nos vanagloriamos de haber sembrado la semilla de las revueltas árabes de hace ya seis años, como si el maná hubiese sido arrojado por aviones aliados y *oeneges* pagadas con nuestros impuestos, y nos desentendemos de las calamitosas consecuencias, del sufrimiento de millones de personas reprimidas y represaliadas, fugitivas de sus propias vidas, arrancadas de su mundo para iniciar la peregrinación a ninguna parte. Algunos juzgan la odisea de los refugiados como si esos pueblos hubiesen merecido su condena. Esto hace al cine más valioso, más necesario. Son imprescindibles estas películas que buscan ayudarnos a entender una realidad distante, que no admite nuestro único punto de vista, como tampoco la impunidad de quienes cometen crímenes sobre una humanidad que a todos nos representa.



El film tiene el valor de un documental sobre la vida y los lazos familiares y culturales de la sociedad yemení.

Jueces y jeques.

La extraordinaria polémica que la película de Shadija al-Salami pone en escena, conduce a la interesante confrontación entre un juez joven, apiadado de la pequeña Nojoom, que solo pide al mundo el derecho a no ser violada todos los días de su vida, frente a la autoridad local que representa el jeque tribal, que bendijo el destino y la condena de la niña. La película es, en este sentido (como la propia historia de Khadija que vuelve a su país en ayuda de los que no tuvieron su misma suerte) portadora de un mensaje esperanzador. En declaraciones a la prensa, Khadija manifestó su deseo, hoy improbable, de que la película pueda ser vista en su propio país y sirva para hacer evolucionar a las mentes atávicas de quienes creen que el derecho no nace de los derechos humanos, sino de las costumbres. De que la película cumpla su función didáctica y pedagógica, que es su razón de ser.



No consta en la filmografía de Adnan Alkhader otro papel que el de este juez humanitario que se siente conmovido por la niña de diez años que acude a él reclamando su derecho a divorciarse del hombre al que sus padres la han entregado. Respecto al hombre que interpreta al patriarca, ni tan siquiera su nombre consta en los créditos del film, como si existiese un prejuicio en el solo hecho de ser identificado con el personaje.



Tampoco hay antecedentes, ni seguramente habrá otros papeles como actrices en las vidas de las dos pequeñas Rana y Reham Mohammed que interpretan a la pequeña Nojoom a los cinco y a los diez años de edad. Son personajes, mucho antes que actores, y más que representar, reviven roles de personas nacidas y con las que coexisten en su entorno vital.



Entre los tres se forja un triángulo, un significativo cruce de miradas. La ingenua y suplicante de la niña, la equilibrada que quiere ser justa y respetuosa, del juez. Y la voz autoritaria del jeque local, que se siente asistido por el derecho nacido de sus ancestros, por la legitimidad de su cultura. Desconocemos tantas otras cosas de la cultura yemení que debiéramos ser muy cautos a la hora de analizar relaciones sociales y conductas (una cultura inmersa en la pobreza, el analfabetismo, el apego a las tradiciones, la corrupción), pero el film nos enfrenta a una paradójica confrontación entre la legitimidad y el derecho, entre las leyes humanas y la justicia. Y en su resolución, al menos en las que la cineasta nos muestra, se produce una feliz conciliación entre ambas, que no sabemos si nace de los deseos pedagógicos y ejemplarizantes de la película o de una realidad posible, aunque hoy por hoy, parece que improbable.

El descontrol de la natalidad.

En los subtextos, el film sirve como un espejo para analizar algunos problemas enraizados y que difícilmente pueden descontextualizarse del entorno, como es del aumento descontrolado de la población. Es un hecho natural el de parir tantos hijos como surgen como fruto de las

relaciones carnales, cuando los hombres tienen derechos absolutos sobre las mujeres para decidir sobre el número de esposas y la sumisión de éstas a sus “necesidades”. Es un hecho cultural la relación entre la reproducción y la hombría y la consideración de las hembras.



El desenlace de la película aporta al menos un mensaje esperanzador, al tiempo que ofrece un camino para esa esperanza, que no es otro que el de la educación en valores humanos y sociales.

Ciudadanas de segunda clase.

El matrimonio infantil corta el acceso a la educación de la mujer y las convierte en ciudadanas de segunda clase, denunciaba hace poco tiempo la revista *Human Rights Watch*².



En 2011 la revista Human Rights Watch publicaba un informe de 54 páginas sobre las miles de niñas obligadas al matrimonio en Yemen, en áreas rurales incluso con tan solo ocho años de edad. En la imagen, tres jóvenes novias, de 11, 12 y 13 años de edad, se casan con tres hermanos en una misma ceremonia en las áreas rurales afuera de Hajjah. © 2011 Stephanie Sinclair/VII

La propia salud de las mujeres se ve seriamente afectada por estas costumbres, tanto por la falta de preparación del cuerpo de las niñas para la maternidad como por las secuelas de las continuas violaciones y violencia en el entorno doméstico, como han denunciado organizaciones internacionales como *Save the children*.

² La revista recoge declaraciones de Nadya Khalife, investigadora de los derechos de la mujer en Oriente Medio, denunciando que más de la mitad de las mujeres en Yemen contraen matrimonio antes de los dieciocho años.

Si todo cine es una hipótesis de realidad...

Hay un cine contemporáneo que parece nacido de hastío, de la insustancialidad de la vida, que se recrea en la búsqueda de fórmulas para descubrir emociones con las que escapar de una mala conciencia burguesa, de una vida fácil que es producto de nuestra cultura del bienestar. A veces son complicados ejercicios de egolatría, de narcisismo, desesperados ejercicios catárticos en busca de una identidad, ejercicios de impostura para encontrar fascinante una realidad de la cual el cine parece querer distanciarse, sin conseguir otra cosa que reforzar esos lazos imposibles de romper. El cine es siempre el resultado de una mirada y lo que vemos, lo que queda reflejado en la pantalla, difícilmente escapa a su perpetuo anclaje con la realidad de las imágenes, la realidad representada, una falsa realidad por la que nos escapamos o nos distraemos, a veces, de la realidad auténtica y subjetiva de nuestras vidas.

Hay otro cine contemporáneo, de compromiso. El de los cineastas que se sienten producto de una realidad imperfecta que puede ser transformada. El de quienes miran alrededor no por el placer egolátrico de sentirse ejes visuales, ombligo de un mundo nuevo creado a su imagen y semejanza, o a imagen y semejanza de sus delirios, sino testigos privilegiados de las cosas que suceden alrededor. La recreación estética ha sido siempre consustancial al arte, pero a veces la realidad hace que la recreación estética sea una inmoralidad, porque hay temas ante los que no es ético desentenderse. La visibilidad es entonces un ejercicio moral, un compromiso con la vida de otros seres humanos cuyos derechos universales son impunemente violados.

Hay películas que son algo más que una película, por más que se proyecten en las mismas pantallas y se sometan a los mismos aplausos o las mismas críticas. Hay películas que aúnan la ficción, la recreación, la representación y el ejercicio de documentar la realidad subterránea, la del extrarradio, la de los suburbios, la lejana, la invisible, transmutándola en imágenes para proyectarla ante los ojos de millones de espectadores. Inyectarla en su sensibilidad. El cine también sirve para esto, para amplificar miradas, para escuchar a los que denuncian, para poner sonido a sus gritos de

protesta y apoyar a los que sufren o se rebelan contra situaciones injustas. Es un cine solidario, frente al que no caben solo argumentos de cinefilia, ni retóricos ejercicios de crítica fílmica aduciendo valores excluyentemente cinematográficos.

Una nueva imagen de la mujer musulmana

Hay un meritorio ejercicio de equilibrio en la película de Khadija Al-Salami, que merece ser destacado. El de una mujer que escapó de Yemen para reorientar su vida liberándose del yugo de su propia cultura, y el de la mujer que regresa a ella para tender una mano y solidarizarse con los millones de mujeres que allí quedaron, sometidas al régimen de los ancestros.



La voz esperanzadora la representan, por un lado, el juez varón que impone cordura, y la mujer que actúa como abogada en defensa de la niña, de Nojoom, que con solo diez años ya tuvo muy claro que quería divorciarse. Merece destacarse, pues esta abogada joven y que lucha con las armas del derecho y de la razón es también una mujer musulmana, una mujer que ha recibido educación y que se siente implicada en la defensa de los débiles y en la lucha por construir una sociedad igualitaria. Una nueva imagen, muy digna de ser tenida en cuenta, como la de la propia cineasta, Khadija Al-Salami, como una imagen renovada de la nueva mujer musulmana, que lucha por sacar a sus congéneres de la opresión y el sometimiento.





Otra muestra meritoria de equilibrio en la película es la forma de mostrar la belleza del paisaje yemení y la miseria de las gentes que lo habitan, sin repudiar la estética ni recrearse en ella, como un verdadero ejemplo de lo que es mostrar la geografía humana.



De esta comunión con la naturaleza, de este aislamiento respecto al mundo occidental que se erige en representante de los derechos humanos, nace la necesaria contextualización del problema que, reflexionando sobre nuestra mala conciencia colonizadora, debería comenzar a fundamentar la ayuda humanitaria a partir del reconocimiento y el respeto a las otras culturas.

Acción y respeto a una cultura

En esta ocasión el desenlace de la película nos muestra un camino interesante para una actuación desde fuera, desde los organismos internacionales, en la resolución de los conflictos enquistados en el tiempo. Es otra muestra del equilibrio en la mirada de la cineasta. No es en esta película el juez quien impone una sentencia, sino que su actuación consiste en confrontar cara a cara a todos los sujetos y hacer que las razones humanitarias y el buen juicio, el sentido de una justicia universal, acaben por convencer a la autoridad local, que es quien emite la sentencia. El camino puede ser la propia confrontación de los líderes morales y religiosos de una sociedad con los valores que se derivan del respeto a los derechos humanos. Una acción, por tanto, respetuosa pero firme,

que quiere convencer por la fuerza de los argumentos y las convicciones, y no por la imposición de valores, por la colonización cultural ni mucho menos, por el eterno recurso a las armas, la ocupación militar y las guerras ni las acciones "redentoras".



FICHA TÉCNICA



Título original:

Ana Nojoom bent alasherah wamotalagahaka

Año: 2014. Duración: 96 min. **País:** Yemen

Directora y guion: Khadija Al-Salami

Música: Thierry David. **Fotografía:** Victor Credi

Reparto: Reham Mohammed, Adnan Alkhader, Sawadi Alkainai, Rana Mohammed, Ibrahim Alashmori, Munirah Alatas

Productora:

Benji Films / Hoopoe Film

http://www.imdb.com/title/tt4313646/?ref=nm_knf_i1

<http://www.filmaffinity.com/es/film231913.html>